



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 003 Cartagena

Estado No. 20 De Viernes, 11 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310300320200000200	Ejecutivo	Instituto Nacional De Rehabilitacin Neurofisica Innare Ips S.A.S	Comfamiliar Cartagena Bolivar, Coomeva Entidad Promotora De Salud S.A.	10/02/2022	Auto Decide - Atengase A Lo Resuelto
13001310300320170052200	Procesos Ejecutivos	Litoticia S.A.	Empresa Promotora De Salud Coomeva Eps	10/02/2022	Auto Decide - Atengase A Lo Resuelto
13001310300320170018800	Procesos Ejecutivos	Paramedicos S.A.	Empresa Promotora De Salud Coomeva Eps	10/02/2022	Auto Decide - Atengase A Lo Resuelto
13001310300320220001400	Procesos Verbales	Jairo Pajoys Ramos	Elvira De Jesus Cantillo Santander, Clemente Cantillo Castilla, Sergio Cantillo Santander, Jose Del Carmen Cantillo Santander, Clemente Cantillo Santander, Wilson Torres Cantillo	10/02/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 11 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNARDA ANAYA CABRALES

Secretaría

Código de Verificación

49f176c0-7d6a-45dc-b210-a8539f6dfeff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 003 Cartagena

Estado No. 20 De Viernes, 11 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310300320180038100	Procesos Verbales	Eduardo Hernandez Vargas	Inversiones Ballestas Castillo Y Cia	10/02/2022	Auto Decide - Termina Por Desistimiento Tacito

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 11 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNARDA ANAYA CABRALES

Secretaría

Código de Verificación

49f176c0-7d6a-45dc-b210-a8539f6dfeff